

112

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Fecha: 21/01/2022 Versión: 02 Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0139 DEL 2022-08-04**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA RETROCARGADOR, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO SECTORIAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	PEDRO ANTONIO GIL VIVAS
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	6965232-5
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES Y Veinte (20) DIAS
<b>VALOR:</b>	\$10.266.667,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2022-08-04
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2022-08-04
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2022-12-24
<b>SUPERVISOR:</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Cuatro(04) días del mes de Agosto de 2022; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, , y PEDRO ANTONIO GIL VIVAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 6965232 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0139 DEL 2022-08-04**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>	
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
ACTA DE INICIO			
NIT.800012638-2	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) actas parciales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (2.200.000), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un (1) último pago por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC/TE. (1.466.667,0), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y de encontrarse al día en los pagos del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

### **DATOS PRESUPUESTALES:**

#### **CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)**

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0252	2022-08-03	2-39- IST/2.3.2.02.02.00 9.240211206.2020 851250017	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$10.266.667,00

#### **RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)**

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0489	2022-08-04	2-39- IST/2.3.2.02.02.0 09.240211206.20 20851250017	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$10.266.667,00

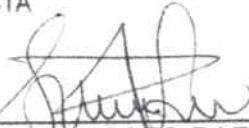
Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

111

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Cuatro(04) días del mes de Agosto de 2022, por los que en ella intervienen.

  
PEDRO ANTONIO GIL VIVAS  
 CONTRATISTA

  
ANA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR